



EDICTO EMPLAZATORIO N° 01

(OCTUBRE 27 DE 2018)

REGIMEN SUBSIDIADO

La Secretaría de Salud del municipio de Ituango, en uso de sus facultades y en cumplimiento en la Ley 1438 de 2011 y el Decreto 780 de 2016, se permite emplazar a los afiliados al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud-SGSSS, que se encuentran en los listados descriptos a continuación y que fueron reportados por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud -ADRES después de solicitar cruce de información a la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales-UGPP, dichos usuarios se encuentran activos en la base de datos – BDUa del régimen subsidiado pero al mismo tiempo generan ingresos iguales o mayores a un salario mínimo mensual legal vigente; adicionalmente, se encontraron personas que el puntaje del Sisben supera lo permitido por la Resolución 3778 de 2011, y otros afiliados que no cuentan con la aplicación de la encuesta del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios a los Programas Sociales – Sisbén.

PARTE 1.

USUARIOS REPORTADOS POR LA UGPP CON INGRESOS IGUALES O MAYORES A UN SMMLV.

De acuerdo al reporte del estado actual de las bases de datos del Régimen Subsidiado realizado por la UGPP al ADRES, se convoca a los afiliados al Régimen subsidiado en salud del municipio de Ituango que con corte al mes de Octubre de 2018 se encuentra en el siguiente listado por contar con ingresos altos según reporte por la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales para que aclaren su situación y para poder continuar afiliados deben soportar que cumplen con las condiciones de beneficiarios (Sisbén 1 o 2) o Población especial y sin capacidad de cotizar.

De no estar en el momento con dichos ingresos o no se encuentra laboralmente activo, se hace necesario aclarar ante la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscal dicha situación dirigiéndose a la ciudad de Medellín: Centro Comercial Punto Clave, calle 27 No. 46 - 70, local 123.

Horario de atención: días hábiles de Lunes a Viernes, de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. en jornada continua, o comunicarse a la línea telefónica gratuita número 018000423423.

En caso de requerir más información comuníquese al teléfono 8643020 extensión 114 o diríjase a la Alcaldía Municipal, Oficina 101 primer piso, con la funcionaria Francly Yisela Velásquez Jaramillo – Auxiliar en sistemas de información en salud. Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00 AM a 12:00 PM y de 1:30 PM a 6:00 PM sábado de 8:00 AM a 12:00 PM.

Para solventar dicha situación se tiene plazo hasta el 15 de Noviembre de 2018 para aclarar la situación, las personas que no se presenten durante el periodo fijado serán



retiradas del régimen subsidiado en la EPS donde se encuentren afiliados mediante acto administrativo.

Todo lo anterior tiene base jurídica normatividad vigente, especialmente lo contemplado en el Artículo 44 de la Ley 715 de 2001, en el Artículo 6 de la Resolución 4622 de 2016 y el Artículo 2.1.3.17 del Decreto 780 de 2016.

LISTADO DE PERSONAS REPORTADAS CON INGRESOS ALTOS AFILIADOS AL REGIMEN SUBSIDIADO QUE SON SUCEPTIBLES DE RETIRO DE LA BASE DE DATOS.

ALBERTO	ELIAS	ECHAVARRIA	VERA	Entre 2 y 5 SMMLV
ALBERTO	ELIAS	PEREZ	CARDENAS	Entre 10 y 20 SMMLV
ALEXANDER	DE JESUS	CHAVARRIA	MONTOYA	Entre 2 y 5 SMMLV
ALVARO	DE JESUS	BEDOYA	PEÑA	Entre 2 y 5 SMMLV
ANDRES	FELIPE	MAZO	RODRIGUEZ	Entre 5 y 10 SMMLV
ANGEL	ALBEIRO	DURANGO		Entre 1 y 2 SMMLV
ANGELA	YULIED	CORREA	SUCERQUIA	Entre 10 y 20 SMMLV
ANTONIO	JOSE	ALVAREZ	LOPEZ	Entre 2 y 5 SMMLV
ARGEMIRO		GUZMAN	LOPEZ	Entre 1 y 2 SMMLV
ARNULFO	DE JESUS	POSADA	AREIZA	Entre 1 y 2 SMMLV
ARTURO	DE JESUS	VASQUEZ		Entre 2 y 5 SMMLV
AURA	ESTHER	FERNANDEZ	CORREA	Entre 5 y 10 SMMLV
BERNARDO	ALEXANDER	CHANCI	SUCERQUIA	Entre 5 y 10 SMMLV
BLANCA	NELLY	CHANCI	TORRES	Entre 2 y 5 SMMLV
CARLOS	ALFONSO	ALVAREZ	LOPEZ	Entre 1 y 2 SMMLV
CARLOS	ANTONIO	HINCAPIE	PIEDRAHITA	Entre 1 y 2 SMMLV
CARLOS	ARTURO	VILLA	CASTRILLON	Entre 1 y 2 SMMLV
CARLOS	ENRIQUE	CARVAJAL	BERRIO	Entre 1 y 2 SMMLV
CARLOS	FIDEL	RESTREPO	GARCIA	Entre 1 y 2 SMMLV
CARLOS	MIGUEL	DURANGO	DURANGO	Entre 2 y 5 SMMLV
CESAR	DE JESUS	CHAVARRIA	CHAVARRIA	Entre 1 y 2 SMMLV
CESAR	ELIAS	RESTREPO	GARCIA	Entre 1 y 2 SMMLV
CRISTOBAL		TORO	VILLA	Entre 2 y 5 SMMLV
DAIRO	DE JESUS	CORREA	CARVAJAL	Entre 10 y 20 SMMLV
DANID	FERNANDO	ARANGO	AREIZA	Entre 10 y 20 SMMLV
DANIEL	DE JESUS	USUGA	ALVAREZ	Entre 2 y 5 SMMLV
DIEGO	ALEJANDRO	DAVID	CHANCI	Entre 1 y 2 SMMLV
DIOFANOR		MOLINA		Entre 2 y 5 SMMLV
DORA	ELENA	GIL	HOYOS	Entre 2 y 5 SMMLV
EDGAR	ELIECER	ECHAVARRIA	VERA	Entre 1 y 2 SMMLV
EDISSON	ALEXANDER	RESTREPO	GARCIA	Entre 1 y 2 SMMLV
ELADIO	ANTONIO	ZABALA	ORTIZ	Entre 1 y 2 SMMLV
ELIAS	DE JESUS	CHAVARRIA	FERIA	Entre 1 y 2 SMMLV
ELKIN	ARTURO	BEDOYA	VILLA	Entre 1 y 2 SMMLV
EPIFANIO	DE JESUS	LOPERA	CORREA	Entre 1 y 2 SMMLV
EVER	ELIAS	MOLINA	SUCERQUIA	Entre 5 y 10 SMMLV

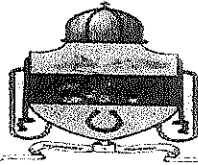


FABIAN	DE JESUS	VALENCIA	RENGIFO	Entre 1 y 2 SMMLV
FERNANDA	ALEISY	CORREA	ZAPATA	Entre 5 y 10 SMMLV
FERNANDO	ALFONSO	PEREZ	SEPULVEDA	Entre 2 y 5 SMMLV
FRANCISCO	ADOLFO	BERRIO	CORREA	Entre 1 y 2 SMMLV
FRANCISCO	SAUL	ZAPATA	GIRALDO	Entre 1 y 2 SMMLV
FREDY	FERNANDO	DAVID	CHINCI	Entre 1 y 2 SMMLV
GERARDO	DE JESUS	MISAS	JARAMILLO	Entre 5 y 10 SMMLV
GERMAN	DE JESUS	POSADA	VERA	Entre 1 y 2 SMMLV
GERMAN	YOVANNY	ESPINAL	GUTIERREZ	Mas de 25 SMMLV
GILBERTO	DE JESUS	MOLINA		Entre 5 y 10 SMMLV
GILBERTO	ELIAS	MARIN	SEPULVEDA	Entre 1 y 2 SMMLV
GILDARDO	DE JESUS	ZAPATA	HERNANDEZ	Entre 1 y 2 SMMLV
GIOVANNI		CORREA	QUIROS	Entre 1 y 2 SMMLV
GLADYS	ESTELA	MAZO	MESA	Entre 1 y 2 SMMLV
GLORIA	ELENA	ESPINOSA	GOMEZ	Entre 1 y 2 SMMLV
GUILLERMO	LEON	ALVAREZ	UPEGUI	Entre 2 y 5 SMMLV
GUSTAVO	LEON	HOLGUIN	BETANCUR	Entre 2 y 5 SMMLV
GUSTAVO	ORENCIO	CARVAJAL	ROJAS	Entre 1 y 2 SMMLV
GUSTAVO		LOPERA	PIEDRAHITA	Entre 1 y 2 SMMLV
HECTOR	ORLANDO	RESTREPO	YEPES	Entre 1 y 2 SMMLV
HERNAN	DARIO	OSPINA	USUGA	Entre 1 y 2 SMMLV
HUGO	EFREN	JIMENEZ		Entre 1 y 2 SMMLV
HUMBERTO	DE JESUS	ALVAREZ	UPEGUI	Entre 2 y 5 SMMLV
JAIDER	ALFONSO	SEPULVEDA	GRACIANO	Entre 1 y 2 SMMLV
JAIME	ARTURO	CORREA	MEJIA	Entre 1 y 2 SMMLV
JAIME	DANIEL	HENAO	ZULETA	Entre 2 y 5 SMMLV
JAIME	DANIEL	ORTIZ	MONTOYA	Entre 1 y 2 SMMLV
JAIME		CORREA	MAZO	Entre 5 y 10 SMMLV
JAIRO	HERIBERTO	BETANCUR	ZAPATA	Entre 10 y 20 SMMLV
JAVIER	DARIO	VALENCIA	PIEDRAHITA	Entre 1 y 2 SMMLV
JAVIER	DE JESUS	LOPEZ	GUERRA	Entre 1 y 2 SMMLV
JESUS	ALCIDES	GUZMAN	ROJAS	Entre 2 y 5 SMMLV
JESUS	ALONSO	OLARTE	ESPINOSA	Entre 2 y 5 SMMLV
JESUS	MARIA	SIERRA	ZULETA	Entre 1 y 2 SMMLV
JOANY	ALBERTO	JARAMILLO	CORREA	Entre 1 y 2 SMMLV
JOAQUIN	EMILIO	LOPEZ		Entre 1 y 2 SMMLV
JOAQUIN	EMILIO	ZAPATA	GIRALDO	Entre 1 y 2 SMMLV
JOHN	FREDY	GOEZ	VALENCIA	Entre 1 y 2 SMMLV
JOHN	FREDY	MUÑOZ	RODRIGUEZ	Entre 10 y 20 SMMLV
JORGE	ADRIAN	ZAPATA	CORREA	Entre 1 y 2 SMMLV
JORGE	ALBEIRO	SEPULVEDA	USUGA	Entre 1 y 2 SMMLV
JORGE	ELIECER	CIFUENTES		Entre 1 y 2 SMMLV
JORGE	ENRIQUE	GUERRA	SALAS	Entre 2 y 5 SMMLV
JORGE	IVAN	PEREZ	LOPERA	Entre 1 y 2 SMMLV

TODOS CONTAMOS PARA EL CAMBIO

NIT. 890.982.278-2

PARQUE PRINCIPAL CONMUTADOR 864 30 20 EXT 114 e-mail: dls@ituango-antioquia.gov.co



MUNICIPIO DE ITUANGO
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD

JOSE	ABELARDO	AGUDELO	UPEGUI	Entre 1 y 2 SMMLV
JOSE	ALEJANDRO	ZULETA	CASTRILLON	Entre 1 y 2 SMMLV
JOSE	ALFREDO	MAZO	JIMENEZ	Entre 1 y 2 SMMLV
JOSE	ANIBAL	CARVAJAL	CHAVARRIA	Entre 1 y 2 SMMLV
JOSE	ANTONIO	POSSO		Entre 1 y 2 SMMLV
JOSE	DE JESUS	USUGA	ALVAREZ	Entre 2 y 5 SMMLV
JOSE	EDUARDO	CARDENAS	CIFUENTES	Entre 1 y 2 SMMLV
JOSE	GILBERTO	ARANGO	PORRAS	Entre 1 y 2 SMMLV
JOSE	MARIA	TAMAYO	MORALES	Entre 1 y 2 SMMLV
JOSE	MEDARDO	ESPINAL	ESPINAL	Entre 1 y 2 SMMLV
JOSE	MEDARDO	GEORGE	DURANGO	Entre 1 y 2 SMMLV
JOSE	MILAGROS	ALVAREZ	USUGA	Entre 10 y 20 SMMLV
JOSE	MILAGROS	RESTREPO	PUERTA	Entre 2 y 5 SMMLV
JOSE	NATALIO	TAPIAS	AREIZA	Entre 2 y 5 SMMLV
JOSE	OCTAVIO	CHAVARRIA	VILLA	Entre 1 y 2 SMMLV
JOSE	ORLANDO	CHAVARRIA	CHAVARRIA	Entre 1 y 2 SMMLV
JOSE	OVIDIO	LOPEZ	GALEANO	Entre 1 y 2 SMMLV
JOSE	ROGELIO	TABORDA	CASTRILLON	Entre 1 y 2 SMMLV
JOSE	SANTIAGO	GOEZ	ZAPATA	Entre 1 y 2 SMMLV
JOSE	SAUL	AREIZA	GALEANO	Entre 1 y 2 SMMLV
JOSE	TOMAS	BARRERA	AREIZA	Entre 1 y 2 SMMLV
JUAN	BAUTISTA	FLOREZ	AREIZA	Entre 2 y 5 SMMLV
JUAN	CARLOS	MAZO	RESTREPO	Entre 1 y 2 SMMLV
JUAN	GUILLERMO	TAPIAS	POSADA	Entre 2 y 5 SMMLV
JULIA	DE JESUS	BARRERA	JARAMILLO	Entre 1 y 2 SMMLV
JULIAN	FERNANDO	RENGIFO	GIRALDO	Entre 1 y 2 SMMLV
JULIO	CESAR	ARBOLEDA	MONTOYA	Entre 2 y 5 SMMLV
JULIO	ENRIQUE	LOPERA	VASQUEZ	Entre 1 y 2 SMMLV
JULIO	HERNANDO	ZAPATA	PEREZ	Entre 1 y 2 SMMLV
JUVENAL	DE JESUS	TABORDA		Entre 1 y 2 SMMLV
LEONCIO	DE JESUS	SUCERQUIA	YARCE	Entre 1 y 2 SMMLV
LEONEL	DE JESUS	HURTADO	ESPINOSA	Entre 1 y 2 SMMLV
LIBARDO	ANTONIO	ZAPATA		Entre 1 y 2 SMMLV
LILIAN	ALBENY	CHANCI	SUCERQUIA	Entre 5 y 10 SMMLV
LILIANA		LOPERA	LOPERA	Entre 1 y 2 SMMLV
LINA	MARCELA	ORREGO	CORREA	Entre 1 y 2 SMMLV
LUIS	ALBERTO	DAVID	GARRO	Entre 2 y 5 SMMLV
LUIS	ALFONSO	GARCIA	GONZALEZ	Entre 10 y 20 SMMLV
LUIS	ALFREDO	DURANGO	POSSO	Entre 5 y 10 SMMLV
LUIS	ANGEL	BEDOYA	VILLA	Entre 2 y 5 SMMLV
LUIS	ENRIQUE	PINO	GIRALDO	Entre 2 y 5 SMMLV
LUIS	ERNESTO	MARIN	RAMIREZ	Entre 1 y 2 SMMLV
LUIS	ERNESTO	RUIZ		Entre 1 y 2 SMMLV
LUIS	EUCARIO	GOMEZ	VILLA	Entre 1 y 2 SMMLV

TODOS CONTAMOS PARA EL CAMBIO

NIT. 890.982.278-2

PARQUE PRINCIPAL CONMUTADOR 864 30 20 EXT 114 e-mail: dls@ituango-antioquia.gov.co

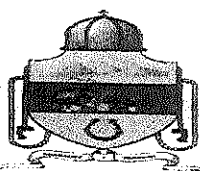


LUIS	FELIPE	OCAMPO	VALLE	Entre 1 y 2 SMMLV
LUIS	FERNANDO	ANGULO	ECHAVARRIA	Entre 1 y 2 SMMLV
LUIS	FERNANDO	AREIZA	MESA	Entre 1 y 2 SMMLV
LUIS	GUSTAVO	UPEGUI	LONDOÑO	Entre 2 y 5 SMMLV
LUIS	HERNANDO	LOPERA	HENAO	Entre 1 y 2 SMMLV
LUIS	ROBERTO	ALVAREZ	SUCERQUIA	Entre 5 y 10 SMMLV
LUZ	ENITH	SUCERQUIA	FERIA	Entre 2 y 5 SMMLV
LUZ	MARIELA	RENGIFO	GIRALDO	Entre 1 y 2 SMMLV
MANUEL	ANTONIO	SUCERQUIA		Entre 1 y 2 SMMLV
MARCO	TULIO	ZAPATA	VILLA	Entre 1 y 2 SMMLV
MARIA	CONSUELO	ZAPATA	JARAMILLO	Entre 1 y 2 SMMLV
MARIA	DORALBA	LOPEZ		Entre 1 y 2 SMMLV
MARIA	EUNICE	SUCERQUIA	FERIA	Entre 5 y 10 SMMLV
MARIA	FELICIDAD	POSSO	GUTIERREZ	Entre 1 y 2 SMMLV
MARIA	HERMILDA	CASTRILLON	ORREGO	Entre 1 y 2 SMMLV
MARIA	LEONILDA	CIRO	ZABALA	Entre 1 y 2 SMMLV
MARIA	NORMANDINA	FERIA	DE SUCERQUIA	Entre 10 y 20 SMMLV
MARIO	ANDRES	TABARES	GALEANO	Entre 1 y 2 SMMLV
MARTA	EUGENIA	LOPEZ	FERIA	Entre 10 y 20 SMMLV
MARTIN	ALONSO	GIRALDO	DURANGO	Entre 1 y 2 SMMLV
MARTIN	EMILIO	COSSIO	VILLA	Entre 1 y 2 SMMLV
MARTIN	EMILIO	TAPIAS	JARAMILLO	Entre 2 y 5 SMMLV
MAURICIO	ANTONIO	MORALES	MESA	Entre 1 y 2 SMMLV
NELSON	ALONSO	TABORDA	CASTRILLON	Entre 1 y 2 SMMLV
NELSON	DE JESUS	DURANGO	VALDERRAMA	Entre 1 y 2 SMMLV
NEVIO	DE JESUS	SEPULVEDA	GALEANO	Entre 1 y 2 SMMLV
NIDILIO		DAVID	MORENO	Entre 1 y 2 SMMLV
NURY		SUCERQUIA	FERIA	Entre 5 y 10 SMMLV
OCTAVIO	DE JESUS	SABALA	GRACIANO	Entre 1 y 2 SMMLV
OMAR	DE JESUS	CHAVARRIA	CHAVARRIA	Entre 1 y 2 SMMLV
OMAR	DE JESUS	LOPEZ	GALEANO	Entre 2 y 5 SMMLV
OMAR	OVIDIO	CARVAJAL	VARGAS	Entre 1 y 2 SMMLV
ORENCIO		MORALES	MONSALVE	Entre 10 y 20 SMMLV
ORLANDO	DE JESUS	GONZALEZ	MAZO	Entre 1 y 2 SMMLV
OSCAR	ALBEIRO	MAZO	ARBOLEDA	Entre 1 y 2 SMMLV
OSCAR	ALBERTO	CHAVARRIA	SINITAVE	Entre 1 y 2 SMMLV
OSCAR	ALBERTO	RESTREPO	GARCIA	Entre 2 y 5 SMMLV
OSCAR	ALONSO	CALLE	SINITAVE	Entre 1 y 2 SMMLV
OSCAR	DARIO	CHAVARRIA	VERA	Entre 1 y 2 SMMLV
OSCAR	DE JESUS	VERA	POSADA	Entre 1 y 2 SMMLV
OSCAR	HERNAN	RESTREPO	GARCIA	Entre 2 y 5 SMMLV
PABLO	EMILIO	CORREA		Entre 1 y 2 SMMLV
PEDRO	JULIO	CARVAJAL		Entre 1 y 2 SMMLV
PEDRO	LUIS	MESA	GUZMAN	Entre 10 y 20 SMMLV

TODOS CONTAMOS PARA EL CAMBIO

NIT. 890.982.278-2

PARQUE PRINCIPAL CONMUTADOR 864 30 20 EXT 114 e-mail: dls@ituango-antioquia.gov.co



MUNICIPIO DE ITUANGO
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD

PEDRO	PABLO	TAPIAS	JARAMILLO	Entre 2 y 5 SMMLV
RAMIRO	ARTURO	CORREA	GIRALDO	Entre 1 y 2 SMMLV
RAMON	ANTONIO	ROJAS	SEPULVEDA	Entre 1 y 2 SMMLV
RAUL	ANTONIO	ALVAREZ	LOPEZ	Entre 2 y 5 SMMLV
RAUL	DE JESUS	ESPINAL	PEREZ	Entre 1 y 2 SMMLV
REINALDO	ANTONIO	SEPULVEDA	MAZO	Entre 1 y 2 SMMLV
REINEL	DARIO	COSSIO	MONSALVE	Entre 1 y 2 SMMLV
RICARDO	ALONSO	TOBON	ESTRADA	Entre 1 y 2 SMMLV
RIGOBERTO	DE JESUS	MUÑOZ	ROJO	Entre 2 y 5 SMMLV
ROBERTO	ANTONIO	HIGUITA	SALAS	Entre 2 y 5 SMMLV
ROBERTO	EMILIO	ECHAVARRIA	MONSALVE	Entre 1 y 2 SMMLV
ROMAN	DE JESUS	VERA	ARROYAVE	Entre 2 y 5 SMMLV
ROSALIA		CHAVARRIA	CHAVARRIA	Entre 1 y 2 SMMLV
SAUL	DE JESUS	MUNERA	ALVAREZ	Entre 10 y 20 SMMLV
SAUL	FERNANDO	CARVAJAL	CARVAJAL	Entre 1 y 2 SMMLV
SAUL		COSSIO	HERRERA	Entre 1 y 2 SMMLV
SIGIFREDO	DE JESUS	ALVAREZ	LOPEZ	Entre 2 y 5 SMMLV
SIGIFREDO		BARRERA	RAMIREZ	Entre 1 y 2 SMMLV
SIGIFREDO		GUZMAN	SEPULVEDA	Entre 1 y 2 SMMLV
SONIA	DE JESUS	ESTRADA		Entre 1 y 2 SMMLV
TULIO	MARIO	AGUDELO	UPEGUI	Entre 1 y 2 SMMLV
VICTOR	HUGO	VILLA	MONSALVE	Entre 1 y 2 SMMLV
VIRGILIO	ALEXANDER	SUCERQUIA	FERIA	Entre 10 y 20 SMMLV
WILBER	ALONSO	ARANGO	QUIROZ	Entre 1 y 2 SMMLV
WILDER	ELIECER	GUZMAN	GRACIANO	Entre 1 y 2 SMMLV
WILLIAM	DE JESUS	USUGA	ALVAREZ	Entre 5 y 10 SMMLV
WILLIAM	ELIAS	GIRALDO	ALVAREZ	Entre 1 y 2 SMMLV
WILMAR	HERNAN	BALBIN	PEREZ	Entre 1 y 2 SMMLV
WILMAR	DARIO	SEPULVEDA	GRACIANO	Entre 1 y 2 SMMLV
WILSON	ALONSO	MAZO	ORTIZ	Entre 1 y 2 SMMLV
WILSON	ARMANDO	ESPINOSA	SEPULVEDA	Entre 1 y 2 SMMLV
YENIFER		DAVID	HENAO	Entre 2 y 5 SMMLV
YONATAN	ALEXIS	ZAPATA	MORALES	Entre 1 y 2 SMMLV
YOVANNY	ANTONIO	JARAMILLO	ZAPATA	Entre 1 y 2 SMMLV
ZULMA	ESTELA	DAVID	CHANCI	Entre 10 y 20 SMMLV

TODOS CONTAMOS PARA EL CAMBIO

NIT. 890.982.278-2

PARQUE PRINCIPAL CONMUTADOR 864 30 20 EXT 114 e-mail: dls@ituango-antioquia.gov.co



PARTE 2

AFILIADOS AL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD QUE SUPERAN PUNTAJE SISBEN – RESOLUCIÓN 3778 DE 2011.

A través del presente edicto se notifica a los usuarios afiliados al régimen subsidiado en salud del municipio de Ituango que no cumplen los requisitos para ser beneficiario del Régimen Subsidiado en salud, y que se encuentran clasificados en el SISBEN con un puntaje superior a lo establecido en la Resolución 3778 de 2011. Es decir que debe tramitar su afiliación al régimen contributivo y realizar las cotizaciones correspondientes al Sistema General de Seguridad social en Salud.

Para solicitar más información comuníquese al teléfono 8643020 extensión 114 o diríjase a la Alcaldía Municipal Oficina 101 primer piso, con la funcionaria Francys Yisela Velásquez Jaramillo – Auxiliar en sistemas de información en salud.

Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 AM a 12:00 PM y de 1:30 PM a 6:00 PM sábado de 8:00 AM a 12:00 PM.

Es importante que tenga en cuenta que su afiliación al régimen subsidiado se mantendrá activa hasta que solvente dicha situación, por lo cual tiene plazo hasta el 15 de Noviembre de 2018 para aclarar la situación, las personas que no se presenten durante el periodo fijado serán retiradas del régimen subsidiado en la EPS donde se encuentren afiliados mediante acto administrativo.

Todo lo anterior tiene base jurídica normatividad vigente, especialmente lo contemplado en el Artículo 44 de la Ley 715 de 2001, en el Artículo 6 de la Resolución 4622 de 2016 y el Artículo 2.1.3.17 del Decreto 780 de 2016.

De encontrarse menores de edad deberán de acercasen la madre, padre o el acudiente responsable.

LISTADO DE PERSONAS REPORTADAS AFILIADOS AL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD QUE SUPERAN PUNTAJE SISBEN – RESOLUCIÓN 3778 DE 2011. QUE SON SUCEPTIBLES DE RETIRO DE LA BASE DE DATOS.

JAIME	DANIEL	HENAO	ZULETA
JESUS	MARIA	SIERRA	ZULETA
JOSE	ALFREDO	CARVAJAL	MORALES
JOSE	EDELBERTO	RESTREPO	ROLDAN
JOSE	MEDARDO	ESPINAL	ESPINAL
JOSE	ROGELIO	POSSO	GEORGE
JULIO	ENRIQUE	LOPERA	VASQUEZ
LIBARDO	ANTONIO	ZAPATA	
MARIA	DORALBA	LOPEZ	
RODRIGO	ELIAS	RAMIREZ	BALBIN
ROSALIA		CHAVARRIA	CHAVARRIA



PARTE 3

AFILIADOS AL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD SIN ENCUESTA AL SISBEN.

Los afiliados al régimen subsidiado en salud que no tiene aplicada la encuesta al SISBEN deberán solicitar al funcionario del SISBEN la encuesta, o de ser población especial deberán demostrarlo ante la Secretaría Local de Salud, ya que es de vital importancia para continuar como afiliado al régimen subsidiado en salud, de no ser así deberán de afiliarse al régimen contributivo y realizar las cotizaciones pertinentes al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Para solicitar más información comuníquese al teléfono 8643020 extensión 114 o diríjase a la Alcaldía Municipal Oficina 101 primer piso, con la funcionaria Francy Yisela Velásquez Jaramillo – Auxiliar en sistemas de información en salud.

Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 AM a 12:00 PM y de 1:30 PM a 6:00 PM sábado de 8:00 AM a 12:00 PM.

Es importante que tenga en cuenta que su afiliación al régimen subsidiado se mantendrá activa hasta que solviente dicha situación, por lo cual tiene plazo hasta el 15 de Noviembre de 2018 para aclarar la situación, las personas que no se presenten durante el periodo fijado serán retiradas del régimen subsidiado en la EPS donde se encuentren afiliados mediante acto administrativo.

Todo lo anterior tiene base jurídica normatividad vigente, especialmente lo contemplado en el Artículo 44 de la Ley 715 de 2001, en el Artículo 6 de la Resolución 4622 de 2016 y el Artículo 2.1.3.17 del Decreto 780 de 2016.

De encontrarse menores de edad deberán de acercasen la madre, padre o el acudiente responsable.

CARLOS	ANDRES	LONDOÑO	JARAMILLO
CARLOS	MIGUEL	DURANGO	DURANGO
ELADIO	ANTONIO	ZABALA	ORTIZ
GUSTAVO	ADOLFO	ZORRILLA	VELASQUEZ
GUSTAVO	LEON	HOLGUIN	BETANCUR
JAIDER	ALFONSO	SEPULVEDA	GRACIANO
JORAN	ALBERTO	LOPEZ	ARIAS
JORAN	DE JESUS	VALDES	CONCHA
JORGE	ADRIAN	ZAPATA	CORREA
JOSE	ORLANDO	CHAVARRIA	CHAVARRIA
LUIS	ARMANDO	MEDINA	IQUIRA
LUIS	FERNANDO	AREIZA	MESA
PEDRO	LUIS	MESA	GUZMAN
WILBER	ALONSO	ARANGO	QUIROZ



El presente edicto emplazatorio será fijado en un lugar visible como la cartelera de la Secretaría Local de Salud, la ESE Hospital San Juan de Dios de Ituango, EPS Savia Salud, Parroquia Santa Bárbara, Emisoras, medios de comunicación.

Se fija el presente Edicto el día 27 de Octubre de 2018 y se desfija el día 15 de Noviembre de 2018.

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE.


HERNÁN DARIO ALVAREZ URIBE
Alcalde Municipal.


JUAN CARLOS CARCAMO MARQUEZ
Personero Municipal.


JUAN CARLOS BEDOYA ECHEVERRI.
Secretario Local de Salud.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Francy Yisela Velásquez Jaramillo. Auxiliar sistemas de información en salud.	Fabián Andrés Hincapié Administrado en Salud.	Juan Carlos Bedoya Echeverri Secretario Local de Salud

MUNICIPIO DE ITUANGO